

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.038.

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 23 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 20 se abrió á las dos y veinte.

Continuación del debate sobre la cesión de las Salesas Reales.

El señor Elduayen rectificó, diciendo que había resultado de la discusión el verdaderamente interpelado por el señor duque de Tetuan.

Declaró que el marqués de Molins tiene las condiciones de edad, saber y gobierno para jefe de la minoría conservadora en el Senado.

Declarado satisfecho el señor duque de Tetuan en la interpección al ministro de Estado, y habiendo dicho S. S. que no tenía motivo de queja del nuncio de Su Santidad, puede, dijo, darse por terminada la discusión.

Concluye diciendo que la cuestión de las Salesas es de escasisima importancia y de poco interés para la nación y aún para Madrid, y afirmando que resulta en la interpección mas ministerial que el señor duque de Tetuan y que ni espera, ni quiere disidencias en el partido liberal.

El señor Martinez Campos, recogiendo alusiones hechas por el señor Elduayen, defendió la gestión diplomática del partido liberal.

El señor Elduayen declaró que aceptaba para él y para su partido la responsabilidad de la cesión de las Salesas.

Rectificaron los señores Martinez Campos y Ruiz Gomez, y se dió por terminada la interpección.

Discusión del proyecto de cajas especiales.

El general Salamanca consumió el primer turno en contra.

Hizo en primer término una protesta de su ministerialismo, y afirmó despues que el proyecto es irrealizable y opuesto al crédito del señor Camacho.

El señor Gallostra defendió el dictámen declarando que solo por estravio puede darse al proyecto carácter de agresivo á la clase militar, puesto que se refiere á todas las cajas especiales.

El señor general Salamanca rectificó diciendo que los ministros de la Guerra han mirado con exceso de consideración los fondos del Consejo de Redenciones, cuyos sobrantes debieran aplicarse al material de guerra.

El señor Gallostra rectificó.
El señor marqués de Miravalles habló para alusiones, y declaró que no conceptuaba el proyecto antimilitar.

El señor Ulloa defendió el dictámen.

El señor marqués de Miravalles rectificó.

Se suspendió el debate.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones.

Orden del dia para mañana.—La discusión pendiente.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió á las ocho y veinte.

El marqués de Valderrazo analizó uno por uno los cargos de la oposición, haciendo muy hábilmente para refutarlos y demostrando con la misma argumentación, que el desconocimiento de los asuntos de Ultramar que alegaba el distinguido orador era un exceso de modestia.

Combatió la autonomía y terminó su breve, pero excelente discurso, pidiendo la aprobación del dictámen.

Rectifican los señores Lastres, Labra y marqués de Valderrazo.

El señor ministro de Ultramar defiende el presupuesto declarando que la cifra total de gastos es la proporcionada á los medios de contribuir de Puerto-Rico.

Defiende la cantidad destinada al presupuesto de la guerra, y contesta estensamente á las impugnaciones de que ha sido objeto, como punto capital de oposición al presupuesto.

Demuestra que por la diversidad del valor de la moneda, es necesario dar un cuño oficial, y acabar con la perturbación presente, porque el que tiene un peso mejicano no sabe si tiene 95 centavos ú 88.

Espone sus propósitos de reducir los gastos tan pronto como se pueda, y añade que en todo lo que es liberal, sin ser autonomista, y en todo lo que sea centralizar, puede coincidir el gobierno con los más avanzados representantes de Ultramar.

El señor Labra rectifica y recibe con satisfacción las declaraciones del ministro de Ultramar.

Termina afirmando las conveniencias de la autonomía colonial.

Los señores Lastres y ministro de Ultramar rectifican, así como el señor Labra, y se dá por terminada la discusión de la totalidad, que es aprobada.

Se aprueban varios artículos.

El señor Baselga presenta una enmienda pidiendo gratificación para los funcionarios de Sanidad militar en Puerto-Rico.

El señor Alcalá del Olmo combate la enmienda, porque los médicos de Sanidad militar tienen la compensación de las gratificaciones que les faltan, en la libertad de ejercer su profesión.

El ministro de Ultramar declara que reducido el presupuesto que presenta, no puede aceptar aumento de gastos.

Rectifican los señores Baselga y Alcalá del Olmo.

Es desechada la enmienda.

El señor Baselga presenta otra pidiendo que se supriman todas las gratificaciones de mando que cobran los jefes militares en Puerto-Rico, y sus asimilados.

El señor presidente declara, que presentada esta enmienda despues de discutido el artículo, no puede la mesa ponerla á discusión.

Se aprueban las seis primeras secciones del presupuesto.

Se lee una enmienda del Sr. Vizcarrondo pidiendo una subvención de tres mil pesos para las sociedades propagadoras de la enseñanza en Mayagüez y Ponce.

La mayoría de la comisión la admite.

El señor Alcalá del Olmo pone algunos reparos, combatiendo la forma en que la enmienda se presenta.

El señor Rodríguez la defiende, explicando que queda subordinado á la aprobación del gobierno la investigación que se haga de las necesidades de aquellas sociedades de enseñanza.

El señor Alcalá del Olmo acepta como buenas las explicaciones del señor Rodríguez.

El señor Labra pronuncia algunas palabras en defensa de la misma enmienda.

Se admite en votación ordinaria.

Se lee otra enmienda del señor Lastres pidiendo subvención para otros establecimientos de enseñanza.

La comisión la admite con reparos.

El señor Lastres explica su enmienda, y desvanece los reparos de la comisión.

Se admite en votación ordinaria.

Se lee otra enmienda del señor Usera ampliando hasta 200000 pesos el presupuesto para obras de instrucción pública, que se fija en 152500.

La comisión no la admite.

El señor Usera la defiende, y combatida por el señor Gonzalez Lafuente, la retira su autor.

Se aprueba la sección séptima del presupuesto.

El señor Fernandez Campillo combate la totalidad de la sección octava.

El señor Gullón (E.) la defiende.

Se aprueban las secciones restantes.

El señor Baselga: Pido la palabra.

El señor Presidente: Queda aprobado el dictámen de la comisión sobre los presupuestos de Puerto Rico.

Pasará á corrección de estilo y se señalará dia para su aprobación definitiva.

El señor Presidente: ¿El señor Baselga habia pedido la palabra?

El señor Baselga: La habia pedido porque creí que se iba á votar definitivamente.

Se suspende la sesión.

Eran las doce en punto.

Sesión de la tarde.

A las dos y cuarto se reanuda.

Discusión del *modus vivendi*.

El señor Nicolau continúa consumiendo el tercer turno en contra.

El señor Aguilera (D. Alberto) dice que las consideraciones generales del señor Nicolau son peregrinas, y que el discurso que ha hecho ahora es el mismo que pronunció en este Congreso cuando se

discutió este asunto en las anteriores Cortes, el mismo que hizo cuando la información practicada en el ministerio de Hacienda.

Entra á ocuparse en la cuestión de la marina mercante.

Estudia las relaciones que mantiene España con el exterior, y consigna que el convenio en nada altera las relaciones con el extranjero, y que en cambio aumentará en tráfico.

Cuanto á las relaciones con las provincias de Ultramar, dice que tampoco les afectará el convenio más que para beneficiarlas.

El orador termina su discurso haciendo brillante defensa del convenio y aconsejando á la Cámara que le vote por los grandes beneficios que reportará al país.

Rectifican los señores Nicolau y Aguilera.

El señor Romero Robledo declara que si tuviese medios evitaría que el dictámen fuese ley, por medio de la obstrucción, pues lo legal es evitar que ese dictámen sea ley.

Se ocupa de la dificultad que el tratado reporta al país, por el solo hecho de tener que compensar á las industrias y producciones que salen perjudicadas.

Combate las compensaciones parciales.

Califica de leonino el convenio, y encamina largos periodos á demostrar que tampoco favorece á nuestros vinos, como demostrarán algunos diputados de la mayoría que tienen pedida la palabra en contra.

Rechaza el argumento de la igualdad espuesto por la comisión en defensa del tratado.

Los que defendemos, añade, los intereses del capital, defendemos al mismo tiempo los intereses de los pobres.

Entiende el orador que es necesario ir á la denuncia de todos los tratados de comercio y variar por completo de rumbo económico.

Este es el programa que debe defender un gobierno que aspire á tener el apo y del país.

Termina con un periodo elocuente aconsejando al gobierno que medite el paso que dá en el camino de la ruina de España, pues la perturbación se estenderá por todas partes.

El señor Pedregal empieza rechazando las retenciones del señor Nicolau, respecto á la asociación para la reforma de los aranceles.

Entrando en materia declara que no le satisface el proyecto, y que no ha de defenderle, pudiendo hacerlo su amigo el señor Moret.

Se estraña de que los proteccionistas solo consideren industrias nacionales aquellas que necesitan protección, y nada se dice de aquellas que van á luchar en el extranjero.

Combate enérgicamente las doctrinas de la protección, y dice que los que aho-

ra combaten el *modus vivendi*, para ser lógicos, debieran combatir los tratados.

Atribuye al libre cambio la solución de la cuestión social, pues hay que evitar las crisis de subsistencias para las clases menesterosas, para el trabajador y el productor, á quien no se puede proteger y jamás se protege.

Se ocupa de la producción arrocera y combate el aumento de derechos arancelarios, porque equivaldría á un impuesto sobre las clases pobres que consumen el arroz.

El señor ministro de Estado resume la totalidad.

El gobierno, dice, para abordar la cuestión, tenía que aceptar una base, y esta es la unidad del arancel, única defensa y garantía de la producción nacional.

Declara que despues del tratado con Francia era preciso el convenio que se discute y la prórroga de los demás tratados, y entendiéndolo así el gobierno, por eso ha presentado el *modus vivendi* y la prórroga de los tratados, á fin de que las relaciones comerciales de España con los demás países sean uniformes.

Rechaza el calificativo de sectario que le adjudicó el señor Romero Robledo.

Fijó el significado de la segunda columna del arancel, y se estraña de que habiéndola hecho la nación, considerándola suficiente para la defensa de sus intereses, se regatee su concesión cuando á cambio de ella se obtienen beneficios como el de la mayor graduación en la escala alcohólica.

Respecto á la industria, hace constar que ni en el Senado ni en el Congreso, hasta ahora, se ha combatido el convenio, como otras veces, por perjudicial á la industria.

Se suspendió el debate.

Orden del día.

Se procede á la votación definitiva de varios proyectos, entre ellos el presupuesto de Puerto-Rico, y resulta aprobado por 165 votos contra treinta y pico.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De la conferencia de la Comisión de castellanos con el señor Sagasta, celebrada ayer en el Congreso, salió una fórmula, que ignoramos hasta qué punto satisfará las aspiraciones de las provincias interesadas.

La fórmula en la siguiente:

“Empleándose los medios administrativos, y contando con la rectitud y justificación del ministro de Hacienda, se procurará por el gobierno armonizar los intereses del Estado con los de los pueblos, cuyo derecho sea cierto.”

libertad confía en el orden, como la igualdad en el trabajo. Sabe que el amor de la patria me aleja de Florencia, más aún que mi odio á los Médicis. Más vale que reinen los Médicis que no un extranjero. De dos enemigos combatamos por de pronto el más terrible. Sabe tú, que llevas un puñal, que este cuerpo endeble que ves, ha crugido entre los instrumentos de la tortura, sin que mi boca implorase gracia ni revelase el nombre del más oscuro ciudadano. La pluma del escritor tiembla aún entre estas destrozadas manos, y sin embargo, escribo por el interés de ese pueblo que deja perecer sus más firmes apoyos; por él he venido á Romaña.

—Espílicate, ¿aborreces á los Médicis?

—Pero amo á mi país, y Valentinois siembra en él oro, y corrompe allí como aquí á los jóvenes ciudadanos: fomenta las revueltas.

—Muy bien, ahora se vuelve contra él tu patriotismo. ¿Qué vienes á hacer aquí?

ver que la usurpación lo aleja de sus estados. La desgracia inspira grande interés.

—Ves muy largo, ciudadano de Florencia, y así me asocio á tu fortuna.

—He contraído la costumbre de meditar viviendo con Aloiso Alamanni.

—Eso quiere decir que eres poeta.

—He emborronado algunas páginas jocosas, pero deja uno de reirse cuando ha visto el cadalso.

—Es decir que uno de los miembros de la *Sociedad de los jardines* abandona los proyectos de conspiración que allí se tramaban sin cesar contra los Médicis y conspira hoy contra Borgia.

—¿Quién te ha enterado tan bien, ciudadano de Pisa? ¿Y cómo sabes tú lo que pasa en los jardines de Rucelai?

—El que tiene el pensamiento de librar su patria debe saber todo lo que pasa en el palacio del opresor.

—Me basta esa palabra; Bruto y Casio no dirían más.

—Ni tampoco harían lo que proyec-

to... en verdad ciudadano de Florencia, la política mejor combinada se estrella muchas veces en la casualidad. Lejos estaba de prever que encontraría sobre esta roca un enemigo de los tiranos de Toscana. Unamos nuestros proyectos, pues, y que Valentinois sepa bien pronto de cuanto es posible el amor de la libertad.

—Gracias; mil gracias, señor de Pisa, os doy de muy buena gana un consejo, pero el valor físico no siempre es el compañero de la prudencia. Dejemos obrar al pueblo, su fuerza, es el odio á la tiranía y triunfa cuando quiere. El duque de Urbino conserva el amor de sus súbditos: Borgia, al contrario, no tiene en su favor sino tropas mercenarias, desunidas, ambiciosas, sin disciplina, dispuestas á servir al que mejor les pague...

—Vive Dios, que hablas como un sabio!

—Los condotieros saben hacer traición, y no morir. Ese es todo el secreto de la decadencia y de la ruina de Italia.

Una respuesta y unánime exclamación expresó el horror que semejante duda inspiraba; un noble pudor coloreó la frente de Agosto que continuó:

—Entonces puedo hablar con sinceridad. Me habeis visto trasportado por las nuevas ideas, cuando nos revelaban un porvenir más vasto. Me he lanzado como vosotros en esta esfera de promesas en que las ciencias y las artes debían desarrollar nuestras facultades, en que la industria debía asegurar nuestro bienestar. No he cesado sin embargo de bendecir la existencia de lo pasado, monótona sin duda, empero exenta de revueltas y de esclavitud. Respondedme, ¿queréis por primera vez reconocer el yugo de un señor?

—¡No, mil veces no! gritaron de todas partes, ¡antes morir!

—Pues bien, continuó Agosto; es preciso olvidar vuestros sueños, despedirnos de este fúnebre sitio, y volver á bajar á la plaza pública.

Manifestáronse algunos sordos murmullos.

—escuchamos las campanas—no en alegre clamoreo—sino como aquella tarde—en que tocaban á muerto—porque ella, mi madre amada,—dejó en tierra solo el cuerpo,—por que su alma volaba—sin duda alguna hasta el cielo.—La soledad, compañera—es más bien del sufrimiento, por que la alegría pide—expansiones, no recelos,—y las lágrimas, en cambio,—necesitan del silencio—para correr presurosas—desahogando nuestro pecho.—¡El amor, las alegrías!—incomprensibles misterios—que tan solo yo adivino,—porque anhelan mis deseos—si soy feliz algún día,—que ambas cosas dénme aliento—y alivien las soledades—en que de tristeza muero.

—**Proyecto.**—Se dice que la Sociedad del Círculo de la Amistad proyecta el establecimiento de un salón de esgrima y otro de gimnasia. Este en su caso se agregará al que se cree para secciones literarias y artísticas. Todo es bueno.

—**Así.**—Se asegura que el señor Urzaiz se ocupa asiduamente de los asuntos administrativos de esta provincia. Cuanto haga en este sentido, merecerá el aplauso de la opinión.

—**Realóden.**—Se ha publicado una danda las gracias á los señores Contadores provinciales por el celo é inteligencia demostrada para el planteamiento de la contabilidad unificada, á la vez que se encarga á los Gobernadores investiguen la conducta que siguen los secretarios-contadores de fondos municipales, y que estudien y propongan las bases de creación del cuerpo de contadores y secretarios de la Administración local.

—**Siniestros.**—En corroboración de cuanto ayer digimos con referencia á los frecuentes incendios en despoblado, tenemos hoy que dar cuenta á nuestros lectores de otros nuevos casos, según participa la partida rural que el Municipio tiene establecida en el distrito á que nos vamos á referir. Entre ocho y nueve de la mañana del día 15 del actual se declaró un incendio en la hacienda llamada Aguilarejo, propiedad de la Excm. señora marquesa de Guadalcázar, quemándose tres fanegas de tierra pobladas de monte bajo. También se produjo otro en las tierras llamadas Cuevas altas, de la misma propiedad, destruyendo 50 fanegas de monte bajo. Para su extinción acudió la partida citada. Se ignora el origen. El mismo día, entre nueve y diez, se produjo otro incendio en término de la Bastida, propiedad de dicha señora marquesa. Las llamas consumieron 70 fanegas de monte bajo y arbolado, comunicándose después á la Dehesilla, propiedad de don Francisco Barbujo, quemándose 100 fanegas pobladas como las anteriores, así como 160 fanegas más de la Jarosa, del señor marqués de Viana, y 30 del lagar de las Tazas, pertenencia de don José Moñino. También se ignora el origen de estos siniestros.

—**Subasta.**—El 28 se subasta en el juzgado de Rute la casa número 5 calle del Horno, de Benamejí, por el tipo de 2810 pesetas y 43 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1496.—Concilio general de Basilea.—1508.—El conde Pedro Navarro se hace dueño del Peñón de Velez de Gómera.—1804.—Nace la escritora francesa conocida por Jorge Sand.

—**Correos.**—Parece se ha dispuesto, en evitación de abusos, que cuando en una localidad falten sellos de correos y telegrafos, al certificar los alcaldes este

—**Esto marcha.**—Una nueva baja de cuatro céntimos en kilo sufre desde mañana el precio de la carne de reses mayores y menores, en las tablas reguladoras, como consecuencia del registro de ganados para el consumo verificado ayer. Su expendición se hará á 1 peseta y 28 céntimos, y á 1'08 respectivamente. Voto, pues, contra el potage.

—**Poseión.**—Ayer se hizo cargo de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia el señor don Juan Saenz Marquina, cuyas dotes de ilustración hemos tenido ocasión de apreciar.

—**El vigia.**—Un espectáculo... acuático—en Córdoba se ha prohibido.—La escena, el Guadalquivir—y el título "Cuadros vivos."

—**Teatro-circo.**—Anteanoche se vió favorecido el Teatro-Circo del Gran Capitán por numerosa y escogida concurrencia, que celebró los chistes en que abunda la comedia del señor Pina Domínguez, titulada *El chiquitín de la casa*, así como la pieza en un acto *Los feos*, cuyos *couplets* hizo el público repetir diferentes veces al señor Espantaleón. Esta noche, función de *moda*, tendrá lugar el estreno de la comedia en tres actos del señor Pina, *La Ducha*, de cuya obra, que tanta aceptación ha logrado en los teatros donde se ha puesto en escena, tenemos las mejores noticias.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatros de esta capital el día 21 del corriente.—Puente, 924 pesetas y 75 céntimos.—Pretorio, 559'48.—San Sebastián, 331'54.—Victoria, 434'53.—Matadero, 554'40.—De las 2804 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1292'72.—A la provincia y Municipio, 1293'02.—Adicionadas, 218 y 96.

—**Conferencias.**—Las de caballeros de San Vicente de Paul asistirán pasado mañana á la misa de comunión á la iglesia de San Pablo, y á las doce á la junta general reglamentaria al salón alto de las Escuelas Pías.

—**Gracias.**—Ayer digimos que en la calle de Letrados había aparecido un bache, y con efecto, á las nueve de la mañana ya estaba resanado. Estimando, prenda. Las cosas deben hacerse así. Atención y prontitud, sobre todo.

—**Soledades.**—Horas calladas, tranquilas,—en que á solas yo me veo—con todas mis esperanzas—y con todos mis recuerdos,—¡cuanto aumentais, á las veces,—mis dudas, mis sufrimientos,—haciendo que mil fantasmas—acudan á mi cerebro—para torturar mi ánimo,—y con mi espíritu inquieto—me entregue á esas reflexiones—en que todo se vé negro,—el porvenir, el pasado—y los actuales tiempos!—Del dolor viene la imagen—á nuestro alrededor muy luego,—y á nuestros ojos asoman—lágrimas que son de fuego—y las mejillas escaldan—tras horribles sufrimientos.—Con amargura, al pasado—tristes los ojos volvemos,—de nuestras dichas de entonces—contempla el alma los restos,—y desfilan por la mente—como los más puros sueños—el beso de nuestra madre—y los infantiles juegos,—la alborada venturosa—de la juventud, y el tiempo—aquél de las ilusiones,—hijas del amor primero—que labraron tierno nido—en lo profundo del pecho;—y después, como lejanos—y siempre muy tristes ecos,

—Anuncia *Le Figaro* que la noticia que se había juzgado un *camaró*, á propósito del ex-mariscal Bazaine, es completamente cierta. El general en jefe del ejército de Metz, ha pedido sea revisado su proceso.

El general no se presentará en Francia, haciéndose representar por un abogado nombrado al efecto.

Como recordarán nuestros lectores, el Consejo de guerra que sentenció al ex-mariscal Bazaine, fué presidido por el general Enrique de Orleans, duque de Aumale.

—Telegrafian de la Habana que en el poblado de las Minas (Puerto Príncipe) ha ocurrido un incendio que destruyó 35 casas, creyéndose que fué intencional, habiendo sido presos por sospechas cuatro individuos.

Por el correo se sabe que al ser conducidos á Guanajay los presos José Borjes y Carlos Prado (a) el *Guajiro*, detenidos en la Habana por el asesinato de un Guardia civil y otros delitos, salieron á rescatarlos en el camino varios individuos de la partida de Félix Jimenez, que hicieron fuego contra aquella fuerza, la cual se vió obligada á dar muerte á los dos presos, persiguiendo después á los que la agredieron.

—El señor Sagasta no saldrá este verano á tomar baños. Lo pasará en Madrid, y alguna temporada se trasladará á la Granja.

—De Barcelona dicen que la antigua batería de salvos del fuerte de Atarazanas ha sido derruida, con objeto de ensanchar la plazuela que existe frente á los cuarteles que ocupa el cuarto divisionario de artillería. Únicamente queda en pie el muro de contención. Los seis cañones de bronce que estaban emplazados en aquel sitio, fueron retirados al parque.

—El ministro de la Gobernación ha confirmado el acuerdo de la Diputación de Navarra, por el cual se negó á satisfacer de fondos provinciales el importe de las indemnizaciones de los perjuicios sufridos por los liberales durante la guerra civil.

—La Diputación de Navarra ha accedido á crear una cátedra de vascoence en el Instituto de Pamplona.

—Con asombro hemos leído en un periódico aragonés que la Guardia civil de Sádaba ha detenido al administrador de correos de aquella villa y á otro sugeto, como autores del robo practicado en un comercio, encontrándoseles tres billetes de á mil pesetas.

—Se ha agravado tanto la dolencia que aqueja al general Sr. Ros de Olano, que se espera de un momento á otro un funesto desenlace.

Son tan frecuentes los síncope, que los médicos consideran precursores de un terrible resultado.

Celebraríamos que no se realizara tan triste pronóstico.

—Segun *El Carbayón*, de Oviedo, se presentarán dos candidatos ministeriales á la Diputación á Córtes por Castropol: el gobernador de Madrid, Sr. Zugasti, apoyado por el señor Sagasta, y el oficial de Marina don Fernando Villamil, hijo de aquella villa, apoyado por el Sr. Montero Rios.

—El resultado del consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ha confirmado plenamente cuán autorizados eran nuestros informes al asegurar que, no obstante los rumores propalados hasta por periódicos de gran

circulación, los amagos de crisis serian fácilmente conjurados por los laudables esfuerzos del Sr. Sagasta y el patriotismo de todos sus compañeros de gabinete.

Reunidos los ministros á las nueve y media de la noche en el palacio de la Presidencia, espusieron desde luego los señores Camacho y Montero Rios sus puntos de vista sobre las cuestiones económicas pendientes de resolución, insistiendo mucho el ministro de Fomento en su deseo de plantear inmediatamente las proyectadas reformas de su departamento.

Para realizarlas con la urgencia que quiere el Sr. Montero, así como para satisfacer una necesidad económica del país, el consejo acordó presentar á las Córtes una proposición para que se autorice al gobierno para plantear desde luego el proyecto de presupuestos presentado por el Sr. Camacho.

Al efecto, el Sr. Sagasta conferenciará hoy mismo con los jefes de las minorías parlamentarias para rogarles no se opongan á la autorización que ha de pedirse á las Córtes.

Terminada esta cuestión, primera de las que se ocuparon los consejeros de la Corona, pasaron estos al exámen y resolución de los siguientes asuntos:

Aprobación del expediente sobre la celebración en Barcelona de una exposición universal.

Varios expedientes de guerra sobre adquisición de material sin las formalidades de subasta.

Expediente sobre adquisición de dehesas con destino á la remonta.

Varios expedientes de Administración militar.

Un decreto sobre pensiones á los padres de los soldados muertos en campaña.

Se acordó el indulto de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Puerto Rico, á Pedro Rosas.

Reforma del reglamento de los guardalmacenes de arsenales.

Aprobación de un proyecto de ley sobre construcción de penitenciarias.

A la una terminó el consejo

Entre la gente política había anoche grande impaciencia por conocer el resultado del consejo.

Los alrededores de la Presidencia, las escaleras y el despacho del señor Cañamaque, se hallaban completamente ocupados por senadores, diputados y periodistas.

A los diez minutos de terminado el consejo, toda la gente política sabía en Madrid que no había crisis.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer fué día de moda en los círculos, pues se notaba desusada animación con motivo á los rumores de crisis que se entendieron desde las primeras horas, diciéndose que el ministro de Fomento había manifestado su decidido propósito de retirarse á descansar, y que en vista de ello, y para evitar al señor Sagasta tener que pensar en breve en otro remiendo para el gabinete, estaban también dispuestos á cesar en sus cargos los secretarios de Hacienda y Guerra.

Esto dió lugar á que se exhibieran mul-

titud de nombres como candidatos á las carteras, presentando como más indicados á los señores Balaguer en reemplazo de Montero Rios, y Salamanca como sucesor de Jovellar.

Para sustituir al señor Camacho se hablaba del actual ministro de la Gobernación, lo cual produciría una contradanza, puesto que se decía se encargaría de esta cartera el señor Moret, vacando la de Estado, á la cual optarían los señores Vega Armijo, Albareda, Navarro Rodrigo y Leon y Castillo.

Los amigos de emociones esperaban con ansia el resultado del consejo que se anunciaba para la noche en la presidencia, creyéndose que en él había de plantearse y resolverse la crisis, si no es que se hacía general por la dificultad de satisfacer justificadas aspiraciones, pasando algunos á suponer peligro de disidencias en la mayoría, por lo cual el señor Sagasta trabajaba con empeño para que las cosas continuaran tal como están.

Llegó por fin el esperado consejo, y... el gozo en el pozo, decían los crisistas, al saber que por el momento todo quedaba en el mismo ser, puesto que se había ofrecido al Sr. Montero Rios pedir autorización para plantear los presupuestos, circunstancia sino qua non, autorizando al Sr. Sagasta para que se avistara con los gefes de las oposiciones á fin de que estas no pudieran obstáculos, y si no pudiera recabar su aquiescencia, se pondrán al debate los presupuestos, y á prueba la paciencia de los diputados, que ya se conceptuaban libres para salir á veranear.

Aunque parece presentan algunas dificultades las oposiciones, se considera seguro acudan á otorgar la autorización que solicita el Sr. Sagasta; y esto sin embargo todavía se dice que una vez hecha la división del departamento de Fomento, se producirá la crisis, por el deseo de Montero Rios de retirarse á Lourizan.

En las cámaras sigue la calma, habiendo terminado en la alta la interpelación referente al templo de las Salesas, esperándose se apruebe hoy el proyecto centralizando los fondos de las cajas especiales, en cuyo asunto terció el general Salamanca con un discurso en contra del propósito del señor Camacho.

Aprobado por la mañana en el Congreso el presupuesto de Puerto Rico, después de razonada discusión en que tomaron parte algunos diputados antillanos, siguió por la tarde el debate sobre el *modus vivendi*, también de manera muy levantada, terciando el señor Romero Robledo con un discurso en contra, censurando que el gobierno hiciera su aprobación cuestión de gabinete, coartando con ello á muchos que juzgan mal del proyecto y que sin embargo lo votaran por no faltar á la disciplina del partido, con perjuicio de las mismas provincias que representan. Le siguió en el uso de la palabra el señor Pedregal, que aunque conceptuó deficiente el tratado, lo defendió como un paso para llegar al libre cambio, y resumió el señor Moret, como negociador, en un buen discurso, sí, pero que no satisfizo á los proteccionistas.

Hoy ha empezado la discusión del presupuesto de Cuba, consumiendo el primer turno en contra el señor Ortiz pidiendo la autonomía colonial, diciendo que los autonomistas quieren leyes españolas dentro de los límites de la integridad de la patria; contestándole el señor Calvetón, combatiendo la política autonomista.

El corresponsal.

—Lo que se puede cuando uno es débil, está aislado... ¿No sería glorioso sostener el valor de todos los príncipes que no han querido doblar la rodilla ante el *despurpurado*?

—¡Perfectamente! ¿hacer causa común con los Savelli, los Ursinos, los Vitelli, en fin, con todos esos nobles señores que en secreto se juntan en Magione?... ¿Qué dices á esto, ciudadano de Florencia? ¿Por qué me miras con aire sorprendido? ¿Tu amor por la patria no te llevaría por ventura al lado de los confederados, á menos que no sea la misma señoría quien te envíe á ellos? En cuanto á Borgia, es prudente saber si conviene más perderlo que ganarlo.

—Pero... ¿qué dices tú, ciudadano de Pisa?

—Una palabra para mi país, y ayudo tus proyectos.

—Nunca aconsejaré nada contra él. Cuando una república se estiende por la conquista, muy pronto pierde su libertad. ¡Admira la fecunda sabiduría

otros, republicanos corrompidos ó ilustrados, como quieras, nos dejamos llevar de las olas fugitivas de lo presente, porque nuestras pasiones ocultan el germen del bienestar, y alternamos así sin percibirlo de la tiranía á la libertad y de la libertad á la tiranía. Pero las masas, ese rebaño que padece por todas partes, es esclavo, siempre esclavo, del pastor, de los perros, ora el pastor tenga el nombre de tiranía, ora tenga el de libertad.

Durante esta conversación, en que cada cual trataba de engañarse mutuamente, llegaron á la casa de Marina.

En tanto en otra parte los jóvenes ciudadanos que habían llegado al pie de los sombríos postes rodearon á Agosto, cuya exaltación lejos de enfriarse por la reflexión, aumentábase al contrario á medida que el pensamiento maduraba sus proyectos.

Levantó con magestad la cabeza, y echando en derredor suyo una mirada segura: ¿hay algunos de entre vosotros, dijo, que dude de mi amor y adhesión á la patria?

—Todos los aliados de Borgia no son así, y el rey de Francia...

—Es verdad, aun no saben todavía en Francia que aumentar el poder de otro es debilitar el suyo propio.

—¡Vive Dios, que tienes la vista más larga que la espada de Carlomagno!

—Nada despeja tanto la imaginación como los calabozos y el tormento. Se conoce lo que valen los príncipes cuando se les considera en el platillo de la balanza donde los pesa su justicia. Concebir el pensamiento de arrebatarles su poder, es haber destruido ya todo su prestigio, y lo que se llama conspiración contra ellos es siempre una reacción natural.

—Es más, señor de Florencia, es el presentimiento de un porvenir mejor, pero cuidado, será preciso que no os oigan las gentes de este país. La necesidad que sienten de una existencia mas ámpla, más digna de un pueblo, esa tendencia á aproximarse al centro de las luces, los arrastraría contra las instituciones que tanto os admiran. Nos-

que hay en la pobreza de los habitantes de esta montaña!

—¿Crees tú que no están ya cansados de ella?

—Mientras Roma fué pequeña, fué virtuosa.

—Pero destinada á gobernar el mundo, el espíritu humano le debe su progreso, su desarrollo. Piensa en la mágica influencia que aún hoy ejerce.

—Hoy domina de nuevo por el crimen.

—¡Cuidado con la escomunió!

—Desafío los rayos del mundo sobre esta roca, desde donde se ven formarse las tempestades.

—Tratemos de detener en ella á Guidobaldo.

—Para que quede puesto á las ascuas del zorro. ¡No!... Valentinois se alegraría mucho de tener un pretexto para plantar su bandera sobre la *Guaita*. En Venecia es en donde el duque de Urbino servirá la santa causa de la libertad. El amor de sus vasallos y de sus aliados nos será muy favorable al

estremo en la correspondencia, se estampó también la conformidad del Administrador subalterno de Rentas Estancadas, y donde no lo haya, la del estancador.

Denuncia.—Se ha pasado un parte al juzgado municipal respectivo, manifestando que en la hacienda de Mirabuenos penetraron hace pocos días varias parejas de ambos sexos, con el traje de nuestros primeros padres, y se zambulleron en la alberca. Después de remojarse el cuerpo, y provistos de las mismas vestiduras, corrieron en todas direcciones, importando poco lo que la moral significa. Los calores del mes de Julio suelen traer estos desahogos. Debieron dejarlo para el mes de Diciembre y hubiera resultado más fresca la operación.

Destino.—Lo ha obtenido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, como abogado del Estado, el señor don Andrés Jimenez Bonilla, calificado con el número 23 entre los declarados aptos en las oposiciones recientemente verificadas en Madrid.

A la sombra.—En la calle de Agustín Moreno fué detenido anteayer un hombre que promovió escándalo con una vendedora de arropías, rompiéndole una jarra. En el arresto municipal pasó el resto de la tarde y parte de la noche.

Incendio.—En la dehesa denominada Los Puentes, situada en la demarcación del puesto de la Guardia civil de las Ermitas, se declaró un incendio hace pocos días, siendo estinguido por fuerza de dicho puesto á las seis horas de haberse declarado, en cuyo tiempo recorrió unas seis fanegas de tierra poblada de monte alto. Dicho incendio fué casual y las pérdidas ocasionadas se calculan en unas 60 pesetas.

Siga la broma.—Continúa el vecindario del campo de la Merced, calle de los Tejares, la Victoria, &c., &c., sufriendo los efectos de la oportunidad con que se empezaron los trabajos relativos á la reparación de los caminos de la ronda. Hay individuo que posee en su particular estómago un depósito, compuesto de residuos de piedra machacada, mucho polvo, cáscaras de pepino y demás frutas; papeletas, puntas de cigarro, hojas secas de la inmediata arboleda y otras materias alimenticias que constituyen una masa espesa, para cuya destrucción no serian bastantes los purgantes conocidos. Un consejo nos vamos á permitir, y es que los vecinos perjudicados se armen de la paciencia necesaria y tomen el asunto con la calma que requiere, porque en estos tiempos de calor rabioso es muy saludable evitar cualquiera sofocación. Para el mes de Diciembre, si llegamos, todo estará dispuesto á satisfacción, y cesará el polvo y las molestias que produce.

Bañistas.—Cada día es mayor el número de los que concurren á los confortables departamentos del Tablazo de las Damas en el Guadalquivir.

Hallazgo.—Una talega, cuyo contenido es cierta cantidad de pan, encontrada en la vía pública, puede ser reclamada por su dueño en la jefatura de la guardia municipal.

Alienado.—Por disposición de la autoridad ha sido conducido al departamento respectivo un infeliz demente que falto de recursos habitaba en una casa de la calle de Montero.

Telegrama.—Uno de felicitación por sus días dirigieron anteayer al señor Sagasta los comités provincial y local del partido liberal-dinástico. Lo firmaba el señor duque de Hornachuelos, como presidente, y los señores Correa y Ruiz, como Secretarios.

Andarin.—Parece ha venido á Córdoba un rival de Bargosi y Bielsa, y se dice que tal vez se exhibirá en la plaza de toros.

Bronca.—En la plaza de las Tendillas sostuvieron ayer dos hombres un soberbio altercado. El final del espectáculo lo puso uno de ellos al obsequiar á su contrincante con una bofetada de tal magnitud, que los vecinos del campo de la Merced observaron cierto movimiento de trepidación en la torre de la Malmuerta.

De gorra.—En un establecimiento de bebidas de la calle de Gutiérrez de los Ríos penetró ayer un individuo. Hizo algún gasto, y no tenía con qué satisfacer la cuenta. Hubo su miagita de disgusto entre el deudor y el acreedor, y por último dos guardias municipales que solo pudieron conseguir de aquel que les manifestara el nombre, apellido y señas de su domicilio.

Instrucción.—A la atención del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona hemos debido la Instrucción que acaba de publicar, referente á la Plantación y Cultivo del Ramío. Dámosle por ello las gracias.

Doble falta.—En los rincones de los muros de la Iglesia del Salvador hay quien vierta aguas inmundas. Allí hay recipientes urinarios. Conque, quedamos en que no hay escusa.

Vacaciones.—El lunes empezaron en las escuelas públicas á causa de los calores de la estación. Niños: á casa.

Parte.—Acerca de las malas condiciones en que se encontraba anteayer un pan, de cuyo estado protestó una mujer momentos después de adquirirlo, se ha pasado la correspondiente denuncia á la autoridad local.

Premios.—Los ha obtenido en la Universidad Central, en el año escolar que acaba de terminar, el aplicado joven don Ramon Menendez Pidal, hermano del ilustrado director de nuestro apreciable colegio *La Lealtad*, en el curso preparatorio de la Facultad de Filosofía y Letras, en Literatura general española, y en Historia crítica española. Dámosle nuestra enhorabuena.

Peligro oculto.—Se ha dado el caso de herirse los piés bañándose en el Guadalquivir un joven con un vidrio que había en el fondo. Que se reconozca esto.

A otra.—Por falta de asistencia de los vocales no pudo celebrarse sesión el Martes la Junta provincial de instrucción pública.

Fiesta taurina.—Pasado mañana se verificará una en Sevilla, en la que se lidiarán seis toros de don Manuel de Valladares y Ordoñez, de Aracena, que serán estoqueados por nuestro paisano Manuel Fuentes, *Bocanegra*, acompañado por el *Punteret*.

A cuidar la olla.—Las competidoras de *La Fragosa* que debían tomar parte en la fiesta taurina anunciada en Vitoria para el pasado domingo, se llenaron de *mieditis* al ver que los toros eran mayores de lo que suponían, teniendo que ser acompañadas á su domicilio por agentes de la autoridad, previa una silva descomunal. Queda, pues, por ahora sin rivales la torera Dolores Sanchez, á la que veremos pasado mañana trabajar en nuestro circo taurino.

Pensamiento.—Las declaraciones de amor vienen á ser declaraciones de guerra al bolsillo.

Sección minera.—El martes publicó el periódico oficial la nota de 77 minas de esta provincia, y cuyas concesiones se han declarado caducadas por falta de pago del cánón de superficie.

Cantar.—No estraño que mis cantares—jamás conmuevan tu alma,—pues soy como el ave-fria,—que sobre las nieves canta.

Elección acertada.—Nos escriben de Aguilar, manifestándonos que el ilustrado director del colegio de San José y la Purísima Concepción de aquella ciudad, señor don Juan Crespo, en unión de sus compañeros en el profesorado, han elegido directores honorarios del referido establecimiento á los señores don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, y á don Rafael Paniagua y Rasero, licenciado en Medicina y presidente de aquella sociedad Económica de Amigos del País. También ha sido nombrado diputado del colegio don Miguel Gimenez, licenciado en Jurisprudencia.

Expediente.—En el referente á las elecciones municipales verificadas en Luque en Marzo de 1884, sobre las cuales se pidió por don Antonio Jimenez de la Torre la nulidad, ha informado la Sección de Gobernación del Consejo de Estado, y se ha dictado una real orden de conformidad, declarando que procede la anulacion, así como de las verificadas en Mayo de 1885; que se reponga á los Concejales dimisionarios, y que una vez constituido el Ayuntamiento, como lo estaba á principio del año 84, se proceda á nuevas elecciones para la renovacion por mitad del mismo.

Denunciado.—El día 21 lo fué por la guardia civil de Montoro un sujeto, á quien encontró referida fuerza cazando sin autorización de su dueño en terrenos del cortijo de Ardales.

Informe.—Con uno favorable de la Junta respectiva ha pasado á la Superioridad la instancia en que la maestra de la aldea de Cuenca pide nuevo título administrativo, con el sueldo de 625 pesetas.

Pliego.—Hasta el nueve de Agosto está de manifiesto en Belalcázar el de las condiciones para la provision de las dos plazas de médicos cirujanos, cuyas vacantes tenemos anunciadas.

Instituto.—Las cuentas del de Cabra, relativas á Mayo último, han pasado sin reparo alguno á la Diputación provincial.

Edicto.—Se llama á Cirilo Carnicero para que comparezca á juicio de faltas en el juzgado municipal de Pedro-Abad.

Cuentas.—Hasta fin de mes se hallan á la vista las del Pósito de Guadalcazar.

Sueldo.—Se ha reconocido el perfecto derecho de don Pedro R. Ortí á percibir el de 1250 pesetas con que obtuvo la segunda escuela de La Rambla.

Otra vez?—Dícese que el domingo apagará el alumbrado público la empresa del gas en Málaga, si no percibe alguna importante suma por cuenta de los 160.000 duros que se le deben por aquel Municipio.

Voladura.—La causa de la que digimos ayer ocurrió á la fábrica de pólvora de la Roda, fué la explosión de la máquina hidráulica y la prensa. Hubo un muerto y tres heridos graves. El edificio quedó completamente destruido.

Mala hora.—Caballero: mañana es el santo de mi muger, y quisiera unos versos.—No es posible: dígame usted que se le ha ido el santo al cielo.

CHARADA

Aurora es una aldeana de peregrina belleza; todas van á la una dos de su hermosura en la aldea y cuando llega el domingo, su una dos tres cuarta lleva de lujo, que causa envidia á las demás compañeras, pues que bajo el todo, asoman dos piés como dos almendras, que siempre con embeleso todos los mozos contemplan.

Solución á la charada anterior.
GA-TO-MA-QUIA.

En el periodo secundario.—Buenos Aires, 15 de Febrero de 1880. Señores Lanman y Kemp: Considerándome obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido del extracto fluido de Zarparrilla de Bristol en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento, como también al propietario de la *Farmacia Galeno*, situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideración. S. S. y A. S., Juan Bautista Fraschelli, calle Moreno. 42

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia, y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman; pues forman su esencia la destilación mas perfecta de las flores de ese jardín del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente. 11

COMUNICADO.

Señor Director de El DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: Espero de su reconocida amabilidad se sirva dar cabida en las columnas del ilustrado periódico que tan dignamente dirige á las siguientes líneas, por cuyo especial favor le anticipa las gracias su afmo., S. S. q. b. s. m.

Juan Vallejo.

Un deber de gratitud me obliga en esta ocasión á hacer pública la alta conducta y el humanitario modo con que procede la Sociedad de Orifices y Plateros, establecida en Córdoba.

Como me es imposible dar las gracias individualmente á cada una de las personas que hace algunos días tuve la ocasión de que visitaran mi domicilio, á causa de la terrible enfermedad de que fué víctima un pobre hijo mio, miembro de aquella sociedad, tengo el deber de hacerlo por este conducto como medio mas fácil.

La cariñosa solicitud de que viene dando constantes muestras la sociedad de orifices y plateros con sus asociados enfermos, es una prueba elocuentísima de las sólidas bases en que se apoya desde su institución.

La conducta observada con mi desgraciado hijo, desde que cayó enfermo hasta que se le dió sepultura, demuestra hasta la evidencia la utilidad de esta humanitaria asociación, que sugetándose en un todo á

lo que prescribe el reglamento por que se rige, prodiga auxilios sin límites, dá consuelo, y ayuda á las familias á sobrellevar el peso de una desgracia, en los primeros momentos en que esta ocurre.

Desgraciadamente he tenido ocasión de conocer con la práctica los beneficios que mutuamente reporta la asociación, á que hago referencia, restándome tan solo enviar la expresión de mi sincera gratitud á la sociedad y á su digno presidente señor don Carlos Perez, á quienes reconozco siempre los importantes beneficios que en esta desgraciada ocasión me han dispensado.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.—Mañana, Santa Cristina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Maria Magdalena, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de novena á San Ignacio de Loyola, en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones.

—El lunes 26 del corriente, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Santa Ana la fiesta que anualmente consagran á su titular las religiosas Carmelitas descalzas, con orquesta, y sermón que predicará el R. P. Superior de los Padres del Corazon de Maria.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORITA
DOÑA ELOISA GARCIA GONZALEZ
falleció en Córdoba el día 26 de Julio de 1885.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, el lunes 26, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Su afligida madre y hermanos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Segundo aniversario.

EL SEÑOR
D. FRANCISCO DE P. GARCIA
DE LA PALMA,
falleció en Carcabuey el día 24 de Julio de 1884.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que le apliquen el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 24, de 6 á 9, en la capilla del Rosario de la Iglesia de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Su afligida esposa é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

D.^a ANA BELLIDO Y NAVARRO,
VIUDA DE LOSADA,

Falleció el 3 de Junio del presente año.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten cele-

brar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, el lunes 26 del corriente, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijas ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

Función para hoy.—Tercer día de moda.

Estreno de la comedia en tres actos, *La ducha*.—Estreno de la zarzuela, titulada: *Dar la castaña*.

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso y si el tiempo lo permite se verificará el día 25 de Julio de 1886, una magnífica corrida de

NOVILLOS DE MUERTE

dos de don Justo Hernandez, de Colmenar Viejo, y otros dos de don Tomás Ruiz, de Navas de San Juan, hoy de don José Maria Ginés, vecino de Santa Elena (Jaen.)

Espadas: Dolores Sánchez, *La Fragosa*, de Sevilla, y Leandro Sánchez, *Cacheta*, de Madrid.—Sobresaliente de espada con obligación de matar el último novillo y banderillar los que le correspondan, Rafael Sánchez, *Bebe*, de Córdoba.

Picadores: Francisco Perez, *Melizo*; Miguel Caballero, *Matacán*, y Rafael Moreno, *Beao*, todos de Córdoba.

Banderilleros: Rafael Sánchez, *Bebe*, de Córdoba; Antonio Moreno, *Lagartijillo*, de Granada; Antonio Bejarano, *La Fila*, Francisco Gutiérrez, *Chuchi*, y Antonio Fernandez, *Platerito*, todos de Córdoba.

PRECIOS.—Palcos con 5 sillas y entradas, 60 rs. 40 céntos.—Sillas de palco con id., 12 rs. 40 céntos.—Asiento de banderilla con id., 10 rs. 40 céntos.—Id. de cajón con id., 10 rs. 40 céntos.—Entrada general de sombra, 6 rs. 40 céntos.—Medias entradas de id., 3 rs.—Entrada general de sol, 4 rs.—Medias id., 2 rs.—Las medias entradas serán valederas para los niños que no pasen de diez años y militares sin graduación.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la función dará principio á las cinco en punto.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 20 de Julio.

Consolidado interior, 59'95

Amortizable, 76'70

Billetes hipotecarios de Cuba, 92'10

Acciones del Banco, 341'50

FERRO--CARRILES.

DE CÓRDOBA Á ÉCIJA
Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana llega á Ecija á las 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á las 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda, 9,49.—Tercera, 5,75.



LA SEÑORA

D.^a ANA CRIADO Y VILCHES
DE ONTIVEROS

Falleció en esta ciudad el día 26 de Julio de 1885.

E. P. D.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26 del corriente, en la iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolado esposo é hijo ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flema, vientos amarillos de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cast'estuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catártico Wurzer, etc.

Curra núm. 69,924. — «Soissons is- (A ne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un óncor al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASSELLES, condesa de Gourgues.»

Curra núm. 62,845. — Señor Bollet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. — La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma tos, esofismos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. — Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. — El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Núm. 49,522. — Sr. Baldwin del go-aumento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces hue precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata: de media libra, 12 rs.; y una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las esrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que can tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Lujan, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA MERCED CASA DE BAÑOS BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO DON ENRIQUE HERNANDEZ Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

Table with columns: CLASES, BAÑO SUETOS, ABONO POR (10 baños, 15 baños, 20 baños), and prices (16 rs., 100 rs., 140 rs., 160 rs.).

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es parte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte a su médico el tiempo, número y graduacion del baño. Horas: de 6 de la mañana en adelante. Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

GRAN BARATO EN RETRATOS Fotografia nueva de José Nogales, calle Perez de Castro núm. 9, junto al cuartel de S. Felipe.

Retratos esmaltados con gran brillo, hechos con toda perfección y gran parecido. Media docena targeta corriente en 24 reales. Media id. id. tamaño álbum ó americana 50 reales. Tamaños mayores, grupos y reproducciones de todas clases y objetos de arte, á precios muy arreglados. Grupos de corporaciones en gran número de personas, y tambien el que lo quiera á caballo. Procedimiento instantáneo para niños de todas edades, sin dar lugar á moverse. Retratos sin brillo, mas barato, tomando media docena en 12 reales. Horas de trabajo, todos los dias, aunque estén nublados. Perez de Castro 9.

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de Perea, situada en la Agricultura, á espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razón, Duque de la Victoria número 4. s18-18

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22 CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo: en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el librito de preguntas y respuestas «El Nuevo adivino.»

Nuestro corresponsal en Madrid ha tenido ocasion de visitar la casa y lamen de los Sres. LOHR y Morejón, establecidos en la calle de Espoz y Mina, 3, dedicada exclusivamente á la venta de toda clase de aparatos y artículos para la fotografia. En dicha casa encuentran los señores fotógrafos y aficionados al arte un completo surtido en Cámaras para galería y viaje de los últimos modelos y construcción sólida, y á la vez que elegante y lijera á todos precios, y objetivos de los mejores autores para retratos, vistas, reproducciones interiores, etc., etc., todos garantizados y ensayados por dichos señores. Tienen perfectamente montada una fábrica de Placas secas al Gelatino bromuro de plata, y otra de tarjetas para retratos y vistas de las que nos ocuparemos en otra ocasion.

Doña Aurora Garcia, profesora de piano, ofrece sus conocimientos al público para dedicarse á la enseñanza de solfeo y piano. Los avisos se dirigirán á la calle Ramirez Casas-Deza número 14. 30-3

EL CAPRICHICO.

Notable y variada colección de dibujos para bordar. Se hallan de venta en la papelería «La Novedad», Liceo 35. s4-5

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion internacional de Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÓDULO FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS UNICAS CONTRA LA DIABETES SACCARINA DISPEPSIAS Y OTRAS ENFERMEDADES Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló Depósito general: Córdoba 15, Leones 15

En Madrid, D. José Maria Moreno, Mayor, 93, y principales farmacias de España. Hay botellas de 0'38 y 0'75 de litro. Temporadas de invierno: 1.º de Mayo al 30 de Junio y 1.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año. Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

EL POLO NORTE EN CORDOBA FABRICA DE HIELO

situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril. Depósito al pormenor, calle de Almonas núm 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la Fábrica señor Cousinou (hijo) en la misma. Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población. Los talones devolviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

LA COMPAÑIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PRIS.

Depósito general, . . . Calle Mayor, 18 y 20 ucursal. Montera, 8 MADRID.

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

Se arrienda la casa principal calle de los Leones núm. 13, con jardín y agua de pié. En la misma se venden macetas con plantas de todas clases. s4-4

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris

DEPÓSITOS : Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN : El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentificos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elíxir, Polvos y Opiata.

CRÈME SIMON



ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

OFICINA DE FARMACIA DEL SEÑOR GUTIERREZ SISTERNES Plaza de S. Pedro 1.

En esta acreditada Farmacia hallan el público un surtido completo de preparados farmacéuticos y especialidades nacionales y extranjeras. En la misma se prepara el rob de Fumaria yodurada superior á los extranjeros. Completo surtido de medicamentos dosimétricos. El sulfato de quina inglesa de primera calidad y resultados admirables. La pomada regeneradora del cabello y elixir de id., que tan admirable éxito ha alcanzado en esta localidad. El Callicida Escriba y el Ecrisouton Zulin, remedios infalibles para limpiar sin dolor los callos y durezas de los piés, por muy antiguos que sean. Las aguas minerales de Villaharta y purgantes de Loeches y Carabafia. Las pastillas de Niels y las píldoras restauradoras de Formiguera. Paquetes de sales marinas para baños de mar y las aguas sulfurosas de Carratraca, Archena, etc. Se reciben encargos de toda clase de específicos nacionales y extranjeros.

Se venden unos bancos apropiados para escuela y en número de tres ó cuatro, en buen estado. La persona que los desee puede tratarlos en la calle Leopoldo de Austria, casa sin número. s5-5

Si alguna familia que vaya á Carratraca piensa llevar criada, hay una que necesitando los baños iría sin salario alguno. Vive calle Mucho trigo núm. 25, y tiene personas que pueden informar. 4 4

CORTA DE MADERAS. En la alameda de Lope Garcia hay señalados porción de álamos negros y blancos para cortarlos en la manguante de Agosto. En la Notaría del Sr. D. Aureliano Gonzalez Francés, se hallan de manifiesto la tasación pericial del arbolado señalado y las condiciones para su corta. Hasta el 24 del corriente se admiten proposiciones, cuya aceptación se reserva el representante de los dueños. s8-8

Desde S. Miguel próximo se arriendan los pastos y montana de la dehesa de Campo alto, término de Villaviciosa y Obejo, y desde 1.º de Enero de la hacienda de Gil Perez, en el de Almodóvar. Para tratar Góngora, 5. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 14 calle de Céspedes, con agua de pié y cinco habitaciones en cada piso. Darán razón, Puerta del Perdón núm. 40. s4-2

Se vende un piano en muy buen estado, de la fábrica francesa Depleyer, de siete octavas y del número 8, el cual se dará arreglado. Puede verse en la calle Mesón del Sol número 13, frente á la Puerta de Santa Catalina. s4-2

Se arrienda desde el día la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Inés y una habitación grande unida á la misma. Para tratar, Arenillas 29. s4-2

Se hace almoneda de varios muebles y efectos en la casa número 6 calle de Capuchinos. 3-2

Se arrienda desde San Miguel del corriente año la haza llamada de Casablanca, lindando con la casa de postas del mismo nombre, con cabida de seis fanegas de tierra de calidad superior. Para tratar, Arenillas número 29. s4-2

Se arrienda desde San Miguel próximo el huerto llamado de los Mártires, situado en el paseo de la Rivera, de esta capital, y frente á la Ermita del mismo nombre. Para verlo y tratar de su precio y condiciones, en el establecimiento de géneros calle Odreros número 5, informarán. s8-7

Se arrienda desde el día una casa en Chipiona, inmediata al mar, con magníficas habitaciones y toda clase de comodidades. Pueden vivir en ella una ó dos familias. Para tratar, en Córdoba, Paseo del Gran Capitan, Palacio de Gelo, Pabellón de la izquierda. Tambien se arriendan dos graneros en la calle de Alfonso XII número 104. s8-8

Se arriendan habitaciones ó apartados cómodos é independientes en la casa calle de Agustín Moreno (antes Sol) núm. 111, y en la número 10 callejas de Santa Inés. En las mismas darán razón. s8-3

LA TAURINA

CALLE DEL LICEO NÚM. 22 En la acreditada frituría que antes estuvo establecida en la plaza del Salvador, instalada hoy en la calle del Liceo núm. 22, se sirven pescados frescos y otros comestibles á cualquier hora del día ó de la noche, con el esmero y equidad que tiene acreditado su dueño. El creciente favor que ordinariamente le dispensa el público de esta capital, es la mejor garantía que se ofrece. 22, Liceo 22

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.